

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

RAZONES Y CRITERIOS QUE HAN PROVOCADO EL EXCESO PRESUPUESTARIO EN LAS AYUDAS DESTINADAS A "BIENESTAR ANIMAL", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0028]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0028, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones y criterios que han provocado el exceso presupuestario en las ayudas destinadas a "bienestar animal".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0028]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden GAN/31/2015, de 15 de mayo, convoca ayudas financiadas por FEAGA y FEADER. Éstas últimas, son las que dan respaldo presupuestario a las actuaciones contempladas en el PDR.

En esta convocatoria inicial, destacan dos ayudas directamente relacionadas con la ganadería, ya que se conceden en función de los censos de las diferentes razas existentes en las explotaciones: "mantenimiento de razas locales amenazadas" y "bienestar animal".

Según comentarios emanados de la propia Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de la línea de ayudas al "bienestar animal" ha sobrado parte del presupuesto inicial de 3.622.500 €

Por lo expuesto, se interpela al Gobierno:

¿Cuáles son las razones y criterios que maneja la Consejería que han provocado este exceso presupuestario en las ayudas destinadas a "bienestar animal"?

Santander, 1 de febrero de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."